

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **05**

Fecha: 21/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 <b>2017 00409</b>	Verbal	ALFONSO CASTAÑEDA GONZALEZ	MODESTO RAMOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señálese las 3:00pm del 12/05/2022 para celebrar la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, la cual se adelantará utilizando la plataforma Lifesize	18/02/2022	
11001 40 03 017 <b>2017 00490</b>	Verbal	LUIS ALBA GUEVARA	INDETERMINADOS	Auto requiere oficiar Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.informe al despacho el estatus jurídico del bien inmueble objeto de la lite, puntualmente si se trata de un bien fiscal o fiscal adjudicable y al IGAC	18/02/2022	
11001 40 03 017 <b>2018 00086</b>	Verbal	MARIA DEL CARMEN ROJAS DE ROJAS	BANCOOMEVA S.A.	Auto estar Resuelto por el Superior requerirse por secretaría al Juzgado 1° de Ejecución Civil del Circuito de Bogotá D.C-al Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá D.C. para que remita a este despacho el expediente físico y digitalizado --de conformidad con los artículos 110 y 318 del Código General del Proceso se ordena surtir el trámite secretarial de traslado que corresponde.	18/02/2022	
11001 40 03 017 <b>2018 00295</b>	Sin Tipo de Proceso	BANCO DE OCCIDENTE	CAROLINA NIETO ANDRADE	Otras terminaciones por Auto 1. TERMINAR el trámite de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo formulado por BANCO DE OCCIDENTE S.A. contra CAROLINA NIETO ANDRADE.	18/02/2022	
11001 40 03 017 <b>2018 00501</b>	Abreviado	MERCEDES CASTIBLANCO DE ZAMBRANO	CARLOS ARTURO CASTIBLANCO	Auto requiere requiérase a la memorialista para que allegue copia completa y legible en archivo pdf----teniendo en cuenta que en el presente tramite no se ha realizado la inscripción de la demanda en el folio de matrícula Secretaría OFICIESE y a las demas entidades de la admision	18/02/2022	
11001 40 03 017 <b>2018 00741</b>	Ejecutivo Singular	ALBERT FERNARY ARANGUREN BARRERA	MARIA ELIZABERH APOLINAR JIMENEZ	Auto resuelve interrupción o suspensión proceso el Despacho dispone la INTERRUPCION del proceso la que surtirá efectos a partir de la ocurrencia del hecho, esto es, 04/07/2021 por no encontrarse el expediente al despacho para dicha data.	18/02/2022	
11001 40 03 017 <b>2018 00782</b>	Ejecutivo Singular	MERCEDES CORREDOR NIETO	JHON DIAZ RUIZ	Auto de Trámite Ínstese a la parte actora para que dé cumplimiento a la providencia que antecede, adiada 04/06/ 2021, como al auto calendado 13/11/2020 (pdf 46).  Lo anterior dentro del término de diez (10) días siguientes a la notificación de este proveído, so pena de dar por desistida la medida cautelar.	18/02/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2019 00434	Sin Tipo de Proceso	MOVIAVAL S.A.S.	JAIDER RUBEN HERNÁNDEZ MENDEZ	Otras terminaciones por Auto 1. TERMINAR el trámite de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo formulado por MOVIAVAL S.A.S. contra JAIDER RUBEN HERNÁNDEZ MÉNDEZ.	18/02/2022	
11001 40 03 017 2019 01141	Ejecutivo Singular	AEROLINEA DEL CARIBE LTDA - AER CARIBE LTDA	TAORI S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente TENER como notificado por conducta concluyente a la sociedad demandada TAORI S.A.S. del auto mediante el cual se libró mandamiento de pago, adiado 13/12/2019 (pdf 01 p. 109 cp.), a partir de la notificación de esta providencia por anotación en estado (art. 301 CGP).	18/02/2022	
11001 40 03 017 2020 00170	Interrogatorio de parte	JOHN ALEXANDER RODRIGUEZ MALDONADO	BELSY DULY MORENO CASTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SENALAR las 3:00 pm del 28/04/2022 para llevar a cabo la respectiva diligencia que se realizará utilizando la plataforma LIFESIZE.	18/02/2022	
11001 40 03 017 2020 00737	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GUILLERMO TOQUICA SALAZAR	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	18/02/2022	
11001 40 03 017 2020 00790	Verbal Sumario	CONTINENTAL DE BIENES BIENCO SAS INC	RICARDO SAENZ CASTELLANOS	Auto termina proceso por Desistimiento PRIMERO: DECLARAR TERMINADO el presente proceso declarativo de RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO de CONTINENTAL DEBIENES S.A.S. - BIENCO S.A.S. contra RICARDO SAENZ CASTELLANOS, por desistimiento de las pretensiones.	18/02/2022	
11001 40 03 017 2020 00846	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE DOW COLOMBIA LTDA	JOSE VICENTE ROJAS REINA	Auto decreta medida cautelar se tiene por notificado de forma personal al demandado desde el 29 de septiembre de 2021 del auto que libró mandamiento de pago de fecha 9 de marzo de 2021 (Art. 8° DL 806 de 2020); quien dentro del término legal guardo silencio-DECRETA la aprehensión de los vehículos automotores de placas DEU-781 y ICQ-172 de propiedad del aquí demandado.---Se requiere a la parte ejecutante para que, en el término perentorio de los 5 días siguiente a la notificación de la presente providencia, proceda a aportar los documentos originales que sirven como base de ejecución.	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 00087	Verbal	LUDYS MARIA BASTIDAS DE POSADA	BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto requiere Requierase por última vez a la abogada LUISA FERNANDA VELÁSQUEZ ÁNGEL para que en el término de cinco (5) días acredite debidamente su derecho de postulación con ambas precisiones descritas en el auto del 15/09/2021 (pdf 12), so pena de no tenersele en cuenta la contestación y continuar con el trámite.	18/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 00176	Ejecutivo Singular	MAURICIO GAMBOA VIDAL	JUAN DAVID GAMBOA VIDAL	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Téngase como notificado por conducta concluyente al demandado DANIEL ENRIQUE GAMBOA SANCHEZ del auto que libro mandamiento de pago adiado 09/07/2021 (pdf 10 cp.), lo anterior de conformidad con el art 301 del CGP.  Secretaría contabilice términos y permítase el acceso al expediente.	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 00240	Verbal	LUIGI BRAW MOREIRO	NANCY STELLA CASTRO RUIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Comoquiera que se encuentra vencido el término de traslado de la demanda sin pronunciamiento de la demandada, señálese las 3:00 pm del 28/05/2022 para celebrar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso la cual se adelantará utilizando la plataforma Lifesize.	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 00240	Verbal	LUIGI BRAW MOREIRO	NANCY STELLA CASTRO RUIZ	Auto de Trámite Téngase por notificada a la demandada por aviso desde el 27/08/2021 del auto admisorio fechado al 09/07/2021	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 00289	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CINDY LORENA HERNANDEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 00293	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	SONIA JANET CASTAÑEDA BARRETO	Auto termina proceso por Pago PRIMERO: TERMINAR el presente PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL HIPOTECARIA de menor cuantía incoado por FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO contra JORGE LIBORIO GONZÁLEZ LINARES y SONIA JANET CASTAÑEDA BARRETO, por PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA.	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 00295	Verbal	EVA LIGIA ARIAS MADRIGAL	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSEFINA PENAGOS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designar como curadora Ad litem de los emplazados a la Abogada EZPERANSA HERNANDEZ PEREZ,	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 00295	Verbal	EVA LIGIA ARIAS MADRIGAL	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSEFINA PENAGOS	Auto de Trámite como notificado por conducta concluyente al tercero interesado ENRIQUE ZAMUDIO -por secretaria inclúyase su contenido en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia--Córrase traslado de la demanda al tercero interesado, los cuales comenzaran a correr a partir del día siguiente de la notificación de este proveído.	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 00320	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	TOMAS NIÑO PANADERO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 00355	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GERARDO ANTONIO GUTIERREZ GRANADA	Auto requiere REQUIERE APORTE 5 DIAS TITULOS VALOR ORIGINALES	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 00382	Ejecutivo Singular	ARMANDO JOSUE DUARTE GOMEZ	JUAN PABLO UMAÑA CAMACHO	Auto ordena correr traslado Córrase traslado de las excepciones de mérito formuladas a la parte demandante por el término de diez (10) días para que se pronuncie sobre ellas, aporte o pida pruebas conforme al artículo 443 del Código General del Proceso	18/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 00382	Ejecutivo Singular	ARMANDO JOSUE DUARTE GOMEZ	JUAN PABLO UMAÑA CAMACHO	Auto de Trámite	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 00389	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EUGENIO DELFIN ZAMORA CABRERA	Auto requiere se requiere a la libelista para que en el término improrrogable de cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia, aporte en físico los títulos valores originales	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 00618	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JUAN SEBASTIAN RAMIREZ MARTINEZ	Auto requiere se requiere al libelista para que en el término de los cinco (5) días siguientes a la notificación del presente auto, aporte en físico el título valor original, que sirve como base de ejecución, so pena de continuar con el trámite correspondiente.	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 00706	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	ROBERT ALBERTO HERNANDEZ GUERRERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 00706	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	ROBERT ALBERTO HERNANDEZ GUERRERO	Auto decreta medida cautelar	18/02/2022	2
11001 40 03 017 2021 00741	Abreviado	INMOBILIARIA PONTE Y CARVAJAL ASOCIADOS S.A.S	FEDERICO GUILLERMO NASS MEJIA	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la solicitud de entrega de inmueble incoada por INMOBILIARIA APONTE & CARVAJAL ASOCIADOS S.A.S. contra FEDERICO GUILLERMO NASS MEJÍA	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 00743	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	ARCESIO CRUZ AROCA	Auto ordena emplazamiento se ordena emplazar al demandado ARCESIO CRUZ AROCA, para lo cual se dispone que por secretaría se realice la inclusión de los respectivos datos en el Registro Nacional de Personas Emplazadas	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 00774	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	EDGAR EDMUNDO MALDONADO PEREZ	Auto inadmite demanda	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 00774	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	EDGAR EDMUNDO MALDONADO PEREZ	Auto declara ilegalidad de providencia ejercer control oficioso de legalidad con base en el numeral 5° del artículo 42 del Código General del Proceso para integrar adecuadamente el contradictorio como disponen los artículos 61 y 87 ibidem, razón por la cual se deja sin valor ni efecto el auto adiado el 20/09/2021 (pdf 06 cp.) por medio del cual se libró mandamiento ejecutivo en contra del demandado fallecido, así como las demás providencias emitidas en virtud de la mentada decisión.	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 00876	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	SERVICIOS DE TRANSPORTE BOLIVAR S.A.S. - EN LIQUIDACIÓN	Auto inadmite demanda	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01022	Ejecutivo Singular	CAICED MUÑOZ S.A.S.	SURTIFRUVET DE LA SABANA LTDA.	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01022	Ejecutivo Singular	CAICED MUÑOZ S.A.S.	SURTIFRUVET DE LA SABANA LTDA.	Auto decreta medida cautelar	18/02/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 01023	Ejecutivo Singular	BLANCA ILBA CAMARGO MUNEVAR	GILBERTO CAMARGO MUNEVAR	Auto rechaza demanda NO SIRNA PRIMERO.RECHAZAR la demanda EJECUTIVA formulada por BLANCA ILBA CAMARGO MUNEVAR versus los HEDEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARLOS JULIO CAMARGO (Q.E.P.D.).  SEGUNDO. DEVOLVER la demanda y sus anexos a la parte demandante sin necesidad de desglose, previas anotaciones de rigor.	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01032	Interrogatorio de parte	EAGLE COMERCIAL SA	GRUPO MEDICO INCOLGER SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DECRETAR prueba extraprocesal de interrogatorio de parte formulada por EAGLE COMMERCIAL S.A. convocando a JONATHAN LÓPEZ LÓPEZ en su calidad de representante legal de GRUPO MÉDICO INCOLGER S.A.S. - GRUPO INCOLGER IPS S.A.S. y/o quien haga sus veces para la fecha de la diligencia.  SEÑALAR las 4:00 pm del 28/04/2022 para llevar a cabo la respectiva diligencia que se realizará utilizando la plataforma Lifesize	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01035	Ejecutivo Singular	YOLVIS YANETH PARIAS PINTO	ANA BEATRIZ TORRES PINEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01035	Ejecutivo Singular	YOLVIS YANETH PARIAS PINTO	ANA BEATRIZ TORRES PINEDA	Auto decreta medida cautelar	18/02/2022	2
11001 40 03 017 2021 01037	Verbal	FREI DANIEL PEREZ SUAREZ	KAREN JULIETH OTALORA LOPEZ	Auto rechaza demanda PRIMERO.RECHAZAR la demanda DECLARATIVA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO formulada por FREI DANIEL PÉREZ SUÁREZ y MARÍA ANA BERTILDE VARGAS MIGUEZ versus KAREN JULIETH OTÁLORA LÓPEZ y demás PERSONAS INDETERMINADAS.  SEGUNDO. DEVOLVER la demanda y sus anexos a la parte demandante sin necesidad de desglose, previas anotaciones de rigor NO SIRNA	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01095	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	CUSTODIO MENESES LAUREANO	Auto rechaza demanda NO SUBSANO	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01098	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	CLAUDIO ROMERO	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01103	Verbal	MARTHA GONZALEZ RAMIREZ	ALVARO MONSALVE ARCINIEGAS	Auto rechaza demanda	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01139	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	DAVID FERNANDO RODRIGUEZ GUTIERREZ	Auto inadmite demanda	18/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 01140	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CAROL ROCIO OCHOA PRADA	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01140	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CAROL ROCIO OCHOA PRADA	Auto decreta medida cautelar	18/02/2022	2
11001 40 03 017 2021 01141	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOCREDIMED EN INTERVENCION LIQUIDACION	PEDRO ANANIAS HORTUA PULIDO	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda EJECUTIVA formulada por la COOPERATIVA DE CRÉDITOS Y SERVICIOS MEDINA EN INTERVENCIÓN - COOCREDIMED EN INTERVENCIÓN en contra de PEDRO ANANIAS HORTUA PULIDO por falta de competencia por razón de su cuantía.  SEGUNDO: REMITASE el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Pequeñas Causas y de Competencia Múltiple de Bogotá D.C. (Reparto) por la oficina de apoyo judicial para lo de su competencia.	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01142	Ejecutivo con Título Hipotecario	HILDA MENDEZ MONCADA	ALBERTO GARCIA SERRATO	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01143	Ejecutivo Singular	ABATOL S.A.S.	MOTA ENGIL PERU SA	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda EJECUTIVA formulada por PREFABRICADOS DE CONCRETO ABA DEL TOLIMA S.A.S. - ABATOL S.A.S. en contra de MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONTRUCAO S.A. - SUCURSAL COLOMBIA y MOTA ENGIL PERU S.A. - SUCURSAL COLOMBIA como miembros del consorcio MOTA ENGIL por falta de competencia en razón de la cuantía  SEGUNDO: REMITASE el expediente a los Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá D.C. (Reparto) mediante la oficina de apoyo judicial para lo de su competencia.	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01144	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	JAVIER GONZALO SANTACRUZ	Auto inadmite demanda	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01145	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA ALEJANDRA RUEDA PARRA	Auto inadmite demanda	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01146	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	YOLANDA GOMEZ DE LLORENTE	Auto inadmite demanda	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01148	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	MIGUEL ANGEL ROMERO CRUZ	Auto inadmite demanda	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01149	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	WILLIAM ANTONIO ROSADO MENDOZA	Auto inadmite demanda	18/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 01150	Verbal	JOSE KENNEDY SALGADO CIPRIAN	EDITH ROMERO LEAÑO	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda DECLARATIVA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO formulada por JOSÉ KENNEDY SALGADO CIPRIÁN en contra de EDITH ROMERO LEAÑO, JORGE ENRIQUE ROMERO LEAÑO, LUIS ALFONSO ROMERO LEAÑO y CARLOS JULIO ROMERO LOZANO por falta de competencia por razón de su cuantía.  SEGUNDO: REMITASE el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Pequeñas Causas y de Competencia Múltiple de Bogotá (Reparto) por la oficina de apoyo para lo de su competencia.	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01153	Verbal	ROSANA PEÑA RAMIREZ	EDWARD CAMILO ROVIRA SIERRA	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda DECLARATIVA formulada por ROSANA PEÑA RAMÍREZ en contra de EDWARD CAMILO ROVIRA SIERRA por falta de competencia por razón de su cuantía.  SEGUNDO: REMITASE el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Pequeñas Causas y de Competencia Múltiple de Bogotá (Reparto) por la oficina de apoyo judicial para lo de su competencia.	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01154	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE GREGORIO LOPEZ CORDOBA	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01154	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE GREGORIO LOPEZ CORDOBA	Auto decreta medida cautelar	18/02/2022	2
11001 40 03 017 2021 01155	Ejecutivo Singular	FERTRANS S.A.S.	GOINPRO S.A.S.	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda EJECUTIVA formulada por FERTRANS S.A.S. en contra de GOINPRO S.A.S. por falta de competencia por razón de su cuantía.  SEGUNDO: REMITASE el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Pequeñas Causas y de Competencia Múltiple de Bogotá (Reparto) por conducto de la oficina de apoyo para lo de su competencia.	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01156	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	GUSTAVO ESPINOSA ROA	Auto inadmite demanda	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01157	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA DEL CARMEN ESPINOSA ORTIZ	Auto inadmite demanda	18/02/2022	
11001 40 03 017 2021 01158	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANDRES FELIPE CAMACHO CASTRO	Auto inadmite demanda	18/02/2022	
11001 40 03 017 2022 00003	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	JUAN CARLOS RODRIGUEZ BUITRAGO	Auto inadmite demanda	18/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2022 00004	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	BLANCA ALICIA LUCAS RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/02/2022	
11001 40 03 017 2022 00004	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	BLANCA ALICIA LUCAS RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	18/02/2022	2
11001 40 03 017 2022 00005	Ejecutivo Singular	BANCO COMPARTIR S.A. HOY MIBANCO SA	MARIA OFELIA SAENZ GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/02/2022	
11001 40 03 017 2022 00005	Ejecutivo Singular	BANCO COMPARTIR S.A. HOY MIBANCO SA	MARIA OFELIA SAENZ GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar	18/02/2022	2
11001 40 03 017 2022 00006	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ELBERTO CABRALES CAÑIZARES	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/02/2022	
11001 40 03 017 2022 00006	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ELBERTO CABRALES CAÑIZARES	Auto decreta medida cautelar	18/02/2022	2
11001 40 03 070 2018 00268	Ejecutivo con Título Prendario	FINANZAUTO S A	HADA LUZ PINEDA CARREÑO	Auto de Trámite	18/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ

SECRETARIO